Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Huanzhen Liao solicita licencia municipal de apertura para la actividad de comercio al por menor de productos de bazar y alimentación, en la calle Glorieta Tullerías, número 12, de La Guardia (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Guardia, 5 de octubre de 2021.–El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-4900

Código de verificación: **2021.00004900**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**